

PRINCIPIOS Y POSICIONES ACTUALES DE S.T.V. 1963

Landeia (1963)



Composición

1. S.T.V. es una organización de CLASE, constituída con absoluta exclusión de las clases que ejercen la hegemonía en la presente estructura social. Incluye el proletariado y sectores laboriosos afines del Pueblo Vasco, unidos por sus intereses comunes y por el desarrollo de una común conciencia social.
2. Es una organización integrada por los trabajadores organizados según las condiciones profesionales, locales, etc. determinadas por el modo de trabajo.

3. Es una organización que se integra exclusivamente con la adhesión VOLUNTARIA de los trabajadores.
4. S.T.V. es una organización animada "DE ABAJO HACIA ARRIBA", de tal modo que se ajusta y da cauce a las directrices, tendencias y grado de desarrollo de la "base". En S.T.V. la jerarquía no se impone desde arriba, es expresión de la base misma.
5. S.T.V. es, además, una organización de estructura FEDERAL, pues la federación es la única forma capaz de adaptarse a la realidad complejísima de los objetivos sindicales y de las circunstancias de la acción sindical, de impedir los abusos de centralización y burocracia, de aprovechar y estimular al máximo las posibilidades y recursos locales e individuales. Proporciona la mayor cohesión al conjunto precisamente mediante la auténtica autonomía de los organismos parciales. Es así, también, como S.T.V. logra la adaptación a las condiciones NACIONALES de los trabajadores de Euskadi, al tiempo que la integración más estrecha posible en las organizaciones sindicales INTERNACIONALES. (Como miembro asociado de la C.I.S.C. "Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos", y de la C.I.O.S.L. "Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres").
6. S.T.V. es compatible con toda opinión o asociación religiosa, filosófica, política, etc., que no esté en contradicción formal con sus principios y objetivos fundamentales.

Problemas y objetivos

1. S.T.V. se esfuerza por lograr una *sociedad de trabajadores*, realmente humana y justa, donde la persona humana sea el bien supremo; donde el hombre recupere control y derecho plenos sobre los bienes que le corresponden; donde a una producción socializada correspondan un dominio y una utilización sociales de las fuerzas productivas, puestas al servicio de quienes trabajan; donde las relaciones políticas y culturales sean verdaderamente libres; donde la vida material y cultural del hombre pueda desarrollar todas sus posibilidades.
2. Una tal sociedad no se impondrá solamente porque sus principios sean generosos y justos. Es necesario, antes, que determinadas condiciones económicas, sociales, ideológicas, etc., se hallen reunidas, que un grupo de hombres las aproveche para transformar el orden social. A falta de ello, la humanidad ha soportado y soporta sistemas en que los medios de producción sirven para constituir y fundamentar la opresión y el pillaje en todas sus formas, donde la fuerza de trabajo es utilizada contra quienes trabajan, donde la sociedad se ha convertido en enemiga del hombre. En tal sociedad, el mal no se reduce a errores accidentales o superficiales: se asienta y extiende sobre la esencia misma del modo de producción por una estructura social profundamente dividida en clases. Esta ha de ser, pues, esencialmente transformada.

Quienes pretenden preservar el interés "general" de todas las clases, sin tener en cuenta la profundidad de las contradicciones sociales y el carácter antisocial de las clases opresoras encubren y sirven de hecho el interés particular de éstas. S.T.V. adopta, resueltamente y sin equívocos, los objetivos de clase de los trabajadores oprimidos, pues sólo ellos responden a exigencias reales de justicia, progreso y libertad, encarnando por tanto el verdadero interés general, el bien común auténtico de una sociedad sin clases.

3. Por su condición misma, *son las clases oprimidas* las llamadas a transformar la sociedad. Para ello, deben vencer la oposición de las actuales clases dominantes, oposición y dominio que se manifiestan en todos los aspectos de la economía, la política, la cultura, en un aparato estatal de represión cada vez más desarrollado.

Contra lo que pretende la gigantesca propaganda que manejan, son por tanto dichas capas dominantes las que imponen unos conflictos sociales, una lucha de clases que son propiedad natural de tal sociedad, organizada para provecho de sus sectores privilegiados. Por parte de las clases dominadas esa lucha no es sino una actitud de legítima defensa, la única que tiende realmente a la reconciliación del hombre con el hombre, a la liquidación real de la lucha de clases por la democracia socialista.

4. La tarea de transformar la sociedad se realiza en un vasto proceso histórico. Implica la cooperación de cuantas fuerzas progresivas pueden reunirse en cada etapa y situación determinada, la incorporación de cuantos elementos positivos concurren en las clases relativa e históricamente progresivas de la sociedad humana. La complejidad y diversidad de la realidad social exigen, para determinarlos, el estudio permanente de la situación concreta de la estructura de clase.
5. La adhesión a esta tarea de largo alcance no supone, en modo alguno, desinterés por los objetivos incompletos, limitados, que pueden lograrse en término más breve y que son, al mismo tiempo, parte y medio necesario de aquélla. Las reivindicaciones salariales de la clase obrera, la elevación de las condiciones de vida materiales y culturales de los trabajadores, la lucha contra las formas fascistas de dictadura, son cuestiones que S.T.V. trata de resolver en la medida, por limitada que sea, en que ello es posible dentro de una estructura social dada.

La cuestión nacional

1. Las tesis precedentes se aplican enteramente a la "cuestión nacional", parte integrante de los problemas expuestos. Sólo la reacción, las clases opresoras en general, tienen interés en presentarla como algo "distinto" de ellos, en disimular, en particular, su sentido e importancia *dentro* de la cuestión general de la lucha de clase de los trabajadores, en escindir y restringir a tales fines el concepto mismo de ésta.
2. La estructura de clase de la "nación" y de la sociedad internacional es muy diversa, lo que permite distinguir entre diversos tipos de nacionalismo:

El *nacionalismo imperialista* es la forma *internacional* de la dominación de clase, feudal, burguesa, etc., una empresa de opresión, explotación y pillaje contra las clases sometidas de la nación dominada. Es en general, por otra parte, un medio de fortalecer, compensar y ocultar las contradicciones *internas* de la propia nación opresora, la dominación ejercida sobre sus clases inferiores. El nacionalismo imperialista es un obstáculo absoluto en el desarrollo del internacionalismo socialista, una actitud *esencialmente inconciliable* con las posiciones de clase de los trabajadores oprimidos.

3. El nacionalismo defensivo de las clases superiores de la nación *oprimida* contienen elementos progresivos, liberadores, y debe ser apoyado en *sus aspectos positivos*. Estos deben ser considerados desde el punto de vista de las clases inferiores de dicha nación, habida cuenta de las circunstancias históricas y del grado de desarrollo de dichas clases. Quien utiliza la lucha de clases internacional como un medio de ocultar y proseguir la opresión de clase en el interior de la nación, no es socialista. Pero quien combate el nacionalismo (feudal o burgués) de las clases dominantes de la nación oprimida con el nacionalismo doblemente feudal o burgués (de las clases nacional e internacional mente dominantes) de la nación opresora no es él mismo sino un nacionalista feudal o burgués doblemente peligroso.
4. El "nacionalismo" de los trabajadores oprimidos, se basa en el *derecho indiscutible* que les asiste a la *autodeterminación* nacional, a utilizarla de acuerdo con las condiciones y objetivos peculiares del grupo nacional, de su desarrollo económico, social y cultural como tal nación. La renuncia, total y sin equívocas, a la opresión nacional es supuesto imprescindible de la integración internacional de las clases laboriosas. Quien, en palabras, o en hechos, niega este principio, cualquiera que sea la etiqueta social o política que se atribuya, se aparta fatalmente de las posiciones de clase de los trabajadores para caer en el nacionalismo imperialista, convirtiéndose así en parte integrante de las fuerzas burguesas o feudales de la nación opresora. Quien combate el nacionalismo liberador de la nación oprimida apoya necesariamente el nacionalismo explotador y retrógrado de la nación opresora.
5. A diferencia del nacionalismo, que combate *determinados* intereses de clase en beneficio de otros, el internacionalismo socialista combate todas las formas nacionales e internacionales de la opresión de clase. Los trabajadores de la nación opresora demuestran ante todo su internacionalismo por su apoyo de palabra y de hecho al movimiento de liberación nacional de los pueblos oprimidos por su *propia nación*, por su lucha total contra el nacionalismo de las clases dominantes de su propio país. Los trabajadores de la nación oprimida lo demuestran tratando su movimiento de liberación nacional como una parte de la lucha de clases nacional e internacional.

Solamente el internacionalismo de los trabajadores puede dar a los objetivos nacionales un sentido plenamente progresivo y liberador, lograr realmente la liquidación de la opresión nacional, parte de la liquidación general de la lucha de clases. Al nacionalismo burgués o terrateniente que, aunque otra cosa pretenda, divide la sociedad internacional y aún la propia nación en tendencias inconciliables, oponemos nosotros el internacionalismo de las clases laboriosas, la nación auténticamente solidaria y libre *de los trabajadores* en una comunidad internacional armónica y pacífica.

Medios y formas de acción

1. S.T.V. se sirve, a los fines expuestos, de todos aquellos medios, económicos, políticos, ideológicos, que la teoría y la experiencia de los movimientos sindicales señalan como adecuados y eficaces, sean o no considerados legales por el régimen político establecido.
2. La base de su acción es la LUCHA ORGANIZADA Y SOLIDARIA DE LAS MASAS LABORIOSAS. S.T.V. se propone dotar a los trabajadores de la preparación ideológica y técnica, de las bases económicas y organizativas que son CONDICION PREVIA E INELUDIBLE de eficacia.

3. S.T.V. RECHAZA toda acción improvisada o falta de realismo, que supone indefectiblemente malgaste de energías, distracción de nuestros verdaderos objetivos, y facilidades, en definitiva, para la acción represiva del poder. Nuestro sindicato, que desarrolla y valora plenamente las posiciones de fuerza de los trabajadores, repudia POR ESTO MISMO todo intento de implantar entre ellos los pequeños grupos y acciones llamados "terroristas". Estas actividades, ineficaces, ilusorias, contraproducentes e inadecuadas a las condiciones de lucha de los trabajadores, son inconciliables con la madurez de su conciencia de clase.

Clase y organización

Los problemas de organización son parte del problema general de la lucha de clases. La organización es la "forma" de la acción política de clase. Las posiciones referentes a la función y límites del sindicalismo, al pluralismo obrero, etc., que se incluyen en los apartados anteriores, se encuentran por lo tanto subordinadas al principio general, en ellos expreso, de la máxima eficacia, de la máxima unidad nacional e internacional de los trabajadores oprimidos. Las cuestiones de organización no pueden por lo mismo resolverse plenamente sino por la consideración de la situación concreta en que la propia lucha de clases viene realizada.